CONGRESO
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN N.° 014-2026-2027-OM-CR

Lima, 31 de julio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución 123-2024-2025-OM-CR del 8 de julio de 2025 se designó a la señora Luz María Méndez Quilca como jefa del Área de Asuntos Interparlamentarios de la Oficina de Protocolo.

Que, con Acuerdo 199-2025-2026/MESA-CR, de fecha 20 de julio de 2026, se aprobaron diversos instrumentos normativos de gestión, entre los que se encontraba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario del Congreso de la República, que adecúa la organización administrativa prevista para el Congreso Bicameral, así como el Organigrama del Servicio Parlamentario, los mismos que se dispuso entraran en vigor el 26 de julio de 2026.

Que, mediante el Acuerdo 004-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA se delegó facultades en materia de personal al oficial mayor del Congreso.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Concluir la designación de la señora señora Luz María Méndez Quilca en el cargo de confianza de jefa del Área de Asuntos Interparlamentarios del ahora Departamento de Protocolo.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Tercero- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA